



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DEL MONITOREO REALIZADO POR
LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN AL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD**

PERIODO EVALUADO:

AGOSTO DE 2024

Elaborado:

SEPTIEMBRE DE 2024



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	4
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO LEGAL	4
4. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
6. OBSERVACIONES	23
7. CONCLUSIONES	26
8. RECOMENDACIONES	30

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	<p>FABIAN A. BELNAVIS BARREIRO Gerente General (E) Secretario General</p> <p>LUIS A. NEIRA SANCHEZ Subgerente Comercial y de Operaciones</p> <p>OSCAR F. MELO VARGAS Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>LESVIA M. ESCOBAR SAAVEDRA Jefe Oficina Jurídica</p> <p>FRANK MANOTAS PUENTES Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno</p> <p>SANDRA P. TIRIA SOCHA Directora de Operación de producto y Comercialización</p> <p>FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos (A)</p> <p>Jefe Unidad Financiera y Contable (E)</p> <p>MARTHA L. DURAN CORTES Jefe Unidad de Recursos Físicos</p> <p>Jefe Unidad de Talento Humano (E)</p> <p>LEYDY Y. PINEDA AFANADOR Jefe Oficina de Gestión de Tecnologías</p> <p>LUZ M. MESA BALLESTEROS Tesorera General</p> <p>SANDRA M. TRUJILLO VARGAS Área de Atención y servicio al cliente</p> <p>JHOAN A. RODRÍGUEZ HUÉRFANO Profesional I Oficina Comunicaciones y Mercadeo</p> <p>COPIAS:</p> <p>NELCY YURANI RAMOS LOPEZ Oficina Oficial de Cumplimiento</p> <p>DAVID F. PINZÓN GALVIS Contratista Oficina Asesora de Planeación</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Informes de seguimiento bimestrales al mapa de riesgos de la entidad publicados en el botón de transparencia de la entidad SharePoint "Planeación Estratégica"
AUDITOR QUE ELABORÓ:	Manuela Hernández J. – Profesional Contratista Oficina de Control Interno

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

DESARROLLO DEL INFORME:

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la efectividad del monitoreo desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP al mapa de riesgos de la entidad, a través del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad versión de junio del 2024 e identificar observaciones, conclusiones y recomendaciones que den lugar a las mejoras del seguimiento realizado desde la segunda línea de defensa.

2. ALCANCE

El seguimiento se realiza con base a: 1) los lineamientos establecidos en la política de riesgo de la entidad versión de junio del 2024; 2) los informes de seguimiento a la matriz de riesgos elaborados por la Oficina Asesora de Planeación y publicados en el botón de transparencia, entre el periodo mayo y agosto del 2024, y; 3) a los eventos de riesgos materializados reportados entre mayo y agosto del 2024.

3. MARCO LEGAL

El presente seguimiento se realizó dentro del marco del rol EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO establecido en el Decreto 648 de 2017¹, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2024 en su versión 3 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC I sesionado el 26 de septiembre del 2024 y bajo los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo en la entidad versión de junio del 2024.

4. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

El Seguimiento realizado por esta oficina abarcó los siguientes aspectos:

- ❖ Verificación de la publicación de los informes de seguimiento a la matriz de Riesgos en el botón de transparencia de la entidad.

¹ **Decreto 648 de 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

...
Artículo 17. Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así:

...
Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control..."

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- ❖ Verificación de los criterios evaluados en el marco del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG (Índice de Desempeño Institucional-IDI), relacionados con la gestión de riesgos y el manejo de eventos de riesgos materializados por la entidad en la vigencia 2024.
- ❖ Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento elaborado por la Oficina de Control Interno - OCI con corte a 30 de abril del 2024, respecto de la efectividad del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación asociada a:
 - Fuente de información.
 - Aspectos evaluados.
 - Oportunidad en la emisión de los informes de seguimiento elaborados por la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero y agosto del 2024.
 - Cantidad de riesgos materializados.
 - Seguimiento a planes de acción.
 - Acciones preventivas tomadas por la primera y segunda línea de defensa frente a las materializaciones de riesgos.
- ❖ Socialización previa a radicación del informe final a los líderes de los procesos mediante correo electrónico del 01/10/2024; a fin de que las observaciones identificadas fueran analizadas por los responsables y en caso de contar con comentarios y/o información adicional las remitieran a más tardar el 03/10/2024.
- ❖ Análisis de la respuesta dada por la Unidad de Talento Humano mediante correo electrónico del 02/10/2024 frente a las observaciones asociadas al proceso.
- ❖ Consolidación del informe final, con el ajuste a la observación n°1 y la inclusión de 2 recomendaciones para la Oficina Asesora de Planeación; de conformidad, con la información adicional remitida por la Unidad de Talento Humano.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

- ✓ **Publicación de los informes de seguimiento bimestrales realizados al mapa de riesgos de la entidad.**

Revisado el botón de transparencia de la entidad el 20/09/2024 se identificaron los informes de seguimiento del II y III bimestre del 2024 (link: <https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/>).

- ✓ **Criterios de evaluación en el marco del Formulario FURAG**

Teniendo en cuenta que en cada vigencia el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP mide la gestión y desempeño institucional en el marco de la implementación del

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el Sistema de Control Interno-MECI mediante el Formulario FURAG, los cuales se evalúan mediante el Índice de Desempeño Institucional-IDI y el Índice de Control Interno-ICI; respectivamente, la OCI en su rol de tercera línea de defensa realizó seguimiento con el fin de identificar el cumplimiento de varios criterios relacionados con la gestión de riesgos y el manejo de eventos de riesgos materializados por la entidad en la vigencia 2024.

De acuerdo con lo anterior, de 17 criterios evaluados en el marco de las 3 preguntas del formulario IDI, se identificó lo siguiente:

- ❖ 15 (88%) criterios cumplen satisfactoriamente para la correcta implementación de la gestión de riesgos y el manejo de eventos de riesgos materializados.
- ❖ 2 (12%) criterios cumplen parcialmente para la correcta implementación de la gestión de riesgos (ver celdas resaltadas en color amarillo de la Tabla 1. Criterios evaluados en el marco del Formulario IDI)

Tabla N°1. Criterios evaluados en el marco de los Formularios IDI.

Pregunta	Criterio evaluado	Cumple			Evidencia	Observación
		Si	No	Parcial		
354. Para el análisis de eventos (materializaciones del riesgo), la entidad capturó información a partir de:	Mesa de ayuda de tecnología a nivel interno	X			Comunicación vía correo electrónico	Con el reporte parcial del riesgo no identificado en el proceso de Gestión de Tecnologías e Innovación
	Información del área o proceso de atención al usuario	X			Base de datos reporte materialización de riesgos.	Reporte por parte del Área de Atención y servicio al cliente, mediante correo electrónico del 02/07/2024.
	Las PQRD (peticiones, quejas, reclamos, denuncias)	X			Base de datos reporte materialización de riesgos.	Materialización del riesgo " <i>Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS debido a desconocimiento de los términos de ley para dar respuesta a las PQRS y aplazamiento para su respectiva respuesta.</i> "
	Oficina jurídica	X			Base de datos reporte materialización de riesgos.	Materialización del riesgo " <i>RG-31 Posibilidad de afectación económica y reputacional por NO atender oportunamente las distintas actuaciones que deben surtir en los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos a cabo</i> "
	Líneas internas de denuncia	X			Informes de seguimiento mensual	Si bien la Oficina Oficial de cumplimiento realiza seguimiento mensual a los canales de denuncia interna y comunica los resultados de manera semestral; no se identificaron materializaciones de riesgos por denuncias.
	Mecanismo interno establecido para que cada líder de	X			https://loteriadebogota.com/wp-content/uploads/P	Procedimiento PRO310-456-2 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados

**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

	proceso haga el reporte cuando se presenta un evento				RO310-456-2- REPORTE-Y-MANEJO-DE- EVENTOS-DE- RIESGO- MATERIALIZADO S-19-09-2023.pdf	Formato FRO310-457-1 de Reporte de Eventos de Riesgo Formato FRO310-462-1 de seguimiento de Eventos de Riesgo Materializados	
358. Con respecto a la aplicación y seguimiento a los controles por parte de los líderes de proceso, como primera línea de defensa:	Se ejecutaron los controles tal como fueron diseñados			X	https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/	En los informes de seguimiento bimestral realizados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP (II y III bimestre del 2024), se identificó que algunos procesos no remitieron soportes que evidenciaran la ejecución de controles.	
	Se puede evidenciar la aplicación efectiva de los controles, acorde con las actividades llevadas a cabo, y con la disminución de riesgos materializados			X	https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/	Si bien en los informes de seguimiento bimestral realizados por la OAP se registra ejecución adecuada de controles, se evidenció 3 materializaciones de riesgos durante el periodo de corte evaluado.	
	Se tuvieron en cuenta cambios en el proceso, a fin de proponer mejoras a los controles existentes	X				Matriz de riesgos 2024 actualizada	Mesas de trabajo con los procesos para ajuste de controles, de conformidad con las observaciones realizadas por la OCI en el marco de los seguimiento a gestión de riesgos.
	Se analizaron cambios en el entorno (interno o externo), a fin de proponer mejoras a los controles existentes	X				Matriz de riesgos 2024 actualizada	Inclusión de 2 riesgos asociados a posibles conflictos de interés al interior de la entidad, y sus controles correspondientes.
	Se incluyó el seguimiento a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo	X				https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/ https://loteriadebogota.com/wp-content/uploads/FRO102-484-2-MRC-Agosto-2024.pdf	Seguimientos bimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP. Seguimiento del II cuatrimestre al Mapa de Riesgos de Corrupción, realizado por la OCI.
359. Respecto al seguimiento y monitoreo a los controles que debe llevar a cabo la oficina de planeación o quien haga sus veces, como segunda línea de defensa:	Se adelantó un seguimiento y análisis periódico a la información reportada por parte de los líderes de procesos (1a línea de defensa) en relación con la aplicación de los controles, en tiempos	X			https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/	En los informes de seguimiento bimestral realizados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP (II y III bimestre del 2024)	

**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

diferenciados a los que adelanta el jefe de control interno o quien hace sus veces					
A partir de los análisis adelantados se generaron recomendaciones a los líderes de procesos para la mejora de los riesgos y controles aplicados	X			https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/	Registradas en los informes de seguimiento bimestral realizados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP (II y III bimestre del 2024)
Se consolidó la información respecto de todos los riesgos institucionales, para incorporar ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso	X			Mesas de trabajo Matriz de riesgos actualizada	Se incluyeron 22 riesgos fiscales con sus respectivos controles, de conformidad con las mesas de trabajo realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y los procesos.
Se generaron informes a la alta dirección en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (o en otras instancias) que permitieron tener alertas sobre retrasos, incumplimientos, eventos materializados u otras situaciones críticas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales	X			Actas de sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCI https://loteriadebogota.com/wp-content/uploads/FRO102-484-2-Informe-efectividad-monitoreo-abril-2024-06-06-2024.pdf	La OCI realizó seguimiento al compromiso relacionado con el cierre de los planes de acción derivados de las materializaciones de riesgos; en el marco de la sesiones realizadas en el periodo de análisis (25/07/2024)
Como parte integral y en desarrollo de sus funciones, se planearon y desarrollaron estrategias para mejorar la gestión del riesgo institucional y en especial el diseño de controles por parte de los líderes de proceso	X			https://loteriadebogota.com/wp-content/uploads/informe-taller-riesgos-05-09-2024.pdf	Taller de riesgos fiscales, realizado en el mes de junio por la OCI y la OAP.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

	Solamente se aplicaron los seguimientos que adelantó el jefe de control interno o quien hace sus veces como 3a línea de defensa	X			https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/ https://loteriadebogota.com/wp-content/uploads/Informe-Matriz-de-Riesgos-Julio-2024-con-anexo-10-09-2024.pdf	No obstante, la 2da línea de defensa realizó seguimientos bimestrales al mapa de riesgos de la entidad (II y III bimestre del 2024)
--	---	---	--	--	--	---

Fuente: elaboración propia OCI

- ✓ **Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento elaborado por la Oficina de Control Interno - OCI con corte a 30 de abril del 2024.**

Efectividad del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación:

- Fuente de información:

Teniendo en cuenta las debilidades identificadas en el informe con corte a abril del 2024, respecto del reporte con evidencias por los líderes y/o responsables de los procesos en la matriz de riesgos ubicada en el SharePoint de “Planeación Estratégica”, se verificaron los informes de seguimiento del II y III bimestre del 2024 donde se identificó lo siguiente:

Tabla N°2. Reporte de seguimiento por procesos vigencia 2024

Proceso	Bimestre	Reporte incompleto	Reporte sin evidencias	Sin reporte	Reporte Inoportuno
EJSA-Apuestas	II bimestre			X	
Control, Inspección y Fiscalización	II bimestre			X	
Gestión TIC	II bimestre				X
	II bimestre	X			X
Gestión del Talento Humano	II bimestre	X			
	III bimestre	X			
Gestión Jurídica	II bimestre	X			

Fuente: Elaboración OCI, a partir de la información registrada en los informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación, vigencia 2024.

De acuerdo con lo anterior, se identificó fortalecimiento del reporte por parte de los procesos EJSA-Loterías, Gestión de Recaudo, Gestión de Bienes y Servicios (Secretaría General), Gestión Documental y Gestión Financiera y Contable.

No obstante, persisten debilidades en el reporte realizado por la Oficina de Gestión de las Tecnologías e Innovación, Unidad de Apuestas y Control de juegos (Control, Inspección y Fiscalización, y EJSA-Apuestas), Unidad de Talento Humano y Oficina Jurídica, por cuanto se identificó:





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- 1) Inoportunidad en el reporte de la información requerida, incumpliendo los términos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad; es decir, bimestralmente.
- 2) Reporte incompleto de ejecución de controles y actividades del plan de acción (con evidencias)

Lo anterior, dificulta la efectividad del seguimiento que realiza la segunda línea de defensa, dado que el reporte realizado por los procesos es el insumo principal para la consolidación de los resultados de los bimestres monitoreados.

- Aspectos evaluados

La Oficina Asesora de Planeación evalúa lo reportado por los líderes y/o responsables de los procesos en función de: 1) materialización o no del riesgo; 2) ejecución de controles y; 3) actividades del plan de acción.

De acuerdo con lo anterior, se revisaron los informes emitidos durante el II y III bimestre del 2024, identificando:

1. Seguimiento a eventos de riesgo materializados:

Vigencia 2024:

II bimestre: se registró en el informe de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación-OAP 3 materializaciones de riesgos, de las cuales, 2 fueron reportadas en los formatos de evento y seguimiento a riesgos:

EJSA-Loterías: *“RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes”* el 14/03/2024. Por parte de la Dirección de Operación de Productos y comercialización, se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, y remitieron mediante correo electrónico del 02/05/2024 a la OAP con copia a la OCI.

Atención y Servicio al Cliente: *“RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS debido a desconocimiento de los términos de ley para dar respuesta a las PQRS y aplazamiento para su respectiva respuesta.”* el 22/04/2024. Por parte de la Oficina de Atención al Cliente, se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, y remitieron mediante correo electrónico del mismo día a la OAP con copia a la OCI.

Gestión de Tecnologías e Innovación: *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir el mismo número y misma serie del producto lotería, a través de la página web debido a fallas del algoritmo que permite comprar un único número y serie”* el cual fue informado mediante correo electrónico del 29/05/2024 a la OAP. No obstante, se registró que el proceso responsable no diligenció los formatos





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

correspondientes para reportar el evento materializado; el cual, hacia relación a un riesgo que no estaba identificado en la matriz de riesgos del proceso.

III bimestre: se registró en el informe de seguimiento realizado por la OAP la siguiente materialización de riesgo, la cual fue reportada en los formatos de evento y seguimiento a riesgos:

EJSA-Loterías: “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes” el 14/05/2024 (reportado con fecha de 30/05/2024). Por parte de la Dirección de Operación de Productos y comercialización, se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, y remitieron mediante correo electrónico del 08/07/2024 a la OAP y a la OCI.

Así mismo, se reiteró que la Oficina de Gestión de Tecnologías e Innovación no reportó la materialización del riesgo en los formatos correspondientes, asociado con la adquisición de un mismo número y serie en la página web; lo anterior para proceder con su identificación en la matriz del proceso y posterior monitoreo.

De otra parte, en los meses de marzo y abril del 2024 se identificaron las siguientes materializaciones de riesgos, los cuales deben ser documentados en el informe del IV bimestre por parte de la OAP:

Atención y Servicio al Cliente: “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS debido a desconocimiento de los términos de ley para dar respuesta a las PQRS y aplazamiento para su respectiva respuesta.” el 02/07/2024. Por parte de la Oficina de Atención al Cliente, se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, y remitieron mediante correo electrónico a la OAP.

Gestión Jurídica: “RG-31 Posibilidad de afectación económica y reputacional por NO atender oportunamente las distintas actuaciones que deben surtirse en los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos a cabo” el 31/07/2024. Por parte de la Oficina se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, y remitieron mediante correo electrónico a la OAP.

- **Dirección de Operación de Productos y comercialización:** materialización del riesgo “RC-03 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por entrega o retención de billetería, o asignación de cupos a distribuidores con incumplimiento de requisitos con fin de favorecer a un tercero a cambio de beneficios” ocurrido entre julio y agosto del 2024.

2. Ejecución de controles



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Teniendo en cuenta que la verificación de la ejecución de los controles por parte de la Oficina Asesora de Planeación se realiza con base en las evidencias aportadas por los procesos en cada reporte de seguimiento, de acuerdo con lo reportado en los informes realizados durante el II y III bimestre del 2024 y lo verificado en el SharePoint de Planeación Estratégica el 24 y 25 de mayo del 2024, se identificó la persistencia en las debilidades de reporte por cuanto:

- ❖ No se reportó la ejecución de controles (con evidencias) dentro de los periodos evaluados por parte de la Unidad de Apuestas y Control de juegos.
- ❖ Reporte de ejecución (con soportes) de forma incompleta; lo anterior, teniendo en cuenta que para varios riesgos se formula más de un control. Esto ocurrió para la Unidad de Talento Humano, Oficina Jurídica y Oficina Gestión de Tecnologías e Innovación.

Por consiguiente, dificulta verificar su efectividad y brindar información relevante sobre la gestión del riesgo en la entidad para toma de decisiones y/o acciones correctivas que se consideren pertinentes, aun cuando se registra en los informes bimestrales de seguimiento realizados por la OAP que la mayoría de los controles han coadyuvado en su mayoría a evitar la materialización de los riesgos; a excepción de los casos citados en el numeral anterior.

Respecto al reporte de evidencias se identificó avance positivo, teniendo en cuenta que en el SharePoint de Planeación Estratégica, se evidenció carpetas compartidas donde cada proceso anexa los soportes correspondientes de la ejecución de controles formulados para los riesgos identificados en sus matrices; no obstante, es importante que los soportes sean anexados de tal forma que sea fácil identificar a que control pertenecen.

3. Ejecución de actividades del plan de acción

Las actividades del plan de acción contempladas en la matriz de riesgos de cada proceso son complementarias a los controles formulados para evitar la materialización de los riesgos identificados. Así entonces, conforme a lo registrado en los informes de seguimiento realizados entre el I y III bimestre del 2024 por la OAP, se identificó:

- ✓ De las 143 actividades registradas en la versión 1 de la matriz de riesgos para la vigencia 2024, se encuentran vigentes 142; de las cuales, al III bimestre 129 se encuentran en ejecución, 7 pendientes y para 6 los procesos responsables no reportaron información para verificar su ejecución y/o cumplimiento.

Por consiguiente, se identificó baja ejecución de las actividades formuladas para los planes de acción si se tiene en cuenta que estas son formuladas para finalizar durante la vigencia, es decir a 31/12/2024.

Tabla N°3. Resultados ejecución actividades del plan de acción periodo I a III bimestre 2024.

Total actividades informe	Cumplidas	En ejecución	Pendientes	Atrasadas o sin reporte de información	Total, actividades calculada por la OCI	Observaciones
---------------------------	-----------	--------------	------------	--	---	---------------

**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

I bimestre 2024	143	1	105	7	30	143	Sin diferencia entre las actividades registradas por la OAP y las calculadas por la OCI.
II bimestre 2024	143	1	124	8	10	143	Sin diferencia entre las actividades registradas por la OAP y las calculadas por la OCI.
III bimestre 2024	143	1	129	7	6	143	Sin diferencia entre las actividades registradas por la OAP y las calculadas por la OCI.

Fuente: Elaboración OCI, con datos tomados de los informes bimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación vigencia y 2024.

Así mismo, verificado el reporte realizado por los procesos responsables en el SharePoint de Planeación Estratégica con corte a abril y junio del 2024, se identificaron debilidades relacionadas con el reporte cualitativo y enlace para acceso de evidencias relacionadas con las actividades de los planes de acción, por cuanto:

- No se registra el enlace para acceder a las evidencias, en la columna correspondiente de la matriz (Enlace de evidencias ejecución del control), y en cambio, se registra únicamente el nombre del soporte; por parte de la Oficina Gestión de Tecnologías e Innovación, Unidad de Talento Humano.
- No se aportan los soportes correspondientes o lo hacen de forma incompleta; por parte de la Unidad de Apuestas y Control de Juegos, Unidad de Recursos Físicos (incluido Gestión Documental), Unidad Financiera y Contable (incluido Gestión de Recaudo), y Oficina Jurídica.

De otra parte, se identificó que la mayoría de los procesos no reporta en el avance cualitativo, específicamente lo relacionado con la ejecución de actividades del plan de acción; por tanto, dificulta establecer el estado de estas.

- Oportunidad en la emisión del informe de seguimiento:

Con el fin de validar lo señalado en la Política de Administración de Riesgos versión 5 de junio del 2024, relacionado con los lineamientos para la presentación del seguimiento bimestral a la matriz de riesgos por parte de la segunda línea de defensa "(...) **y la Oficina Asesora de Planeación presentará el informe de seguimiento durante el mes siguiente al bimestre**

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

vencido. (Negrita fuera de texto)”, se consultó el 25/09/2024 en el Sistema Integrado de Gestión Documental-SIGA para identificar la oportunidad de entrega a los líderes de procesos, de los informes de seguimiento de riesgos elaborados por la Oficina Asesora de Planeación durante el periodo analizado, no obstante, no se identificó información.

Sin embargo, mediante correo electrónico del 25/09/2024 como respuesta a la consulta realizada por la OCI, la OAP aportó los soportes correspondientes, donde se identificó:

- **Informe II bimestre 2024:** mediante correo electrónico del 31/05/2024 se socializó el informe final a los jefes de área.

Posteriormente, en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD del 19/06/2024 se socializaron los resultados identificados en el seguimiento realizado; es decir, 50 días calendario posterior al corte de monitoreo.

- **Informe III bimestre 2024:** mediante correo electrónico del 29/07/2023 se socializó el informe preliminar a los jefes de área para revisión y presentación de observaciones a que dieran lugar.

Posteriormente, en la sesión del CIGD del 21/08/2024 la OAP socializó el informe final; es decir, 52 días calendario posterior al corte de monitoreo.

De acuerdo con lo anterior, se identificó incumplimiento a lo señalado en la Política de Administración del Riesgo debido a la inoportunidad en la socialización del informe final de seguimiento para el III bimestre del 2024.

- ✓ **Seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero y agosto del 2024.**

- Cantidad de riesgos materializados

De conformidad con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 23/09/2024, se identificó los siguientes riesgos materializados entre enero y agosto del 2024:

Tabla N°4. Cantidad de riesgos materializados por proceso entre enero y agosto del 2024.

Proceso afectado	Riesgo	Cantidad de materializaciones a agosto del 2024	N° de planes de acción
Atención y Servicio al Cliente	RG-18	3	3
Explotación de Juego de Suerte y Azar-Loterías	RG-15	2	2
Gestión Jurídica	RG-31	1	1
Total		6	6

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Riesgo	Cantidad de materializaciones a abril 2024	Cantidad de materializaciones a agosto del 2024
RG-18	2	1
RG-15	1	1
RG-31		1
Total	3	3

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación.

Así entonces, desde enero del 2024 y hasta el periodo de corte evaluado se han materializado en 6 ocasiones, 3 riesgos de gestión en la entidad, así:

- **Atención y Servicio al Cliente:** “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS”, **3 veces:** 29/01/2024, 22/04/2024 y 02/07/2024.
- **EJSA-Loterías:** “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes”, **2 veces:** el 14/03/2024 y 14/05/2024
- **Gestión Jurídica:** “RG-31 Posibilidad de afectación económica y reputacional por NO atender oportunamente las distintas actuaciones que deben surtirse en los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos a cabo”, **una vez,** el 31/07/2024

Siendo los riesgos “RG-18” y “RG-15” se han materializados en mayor cantidad de veces.

De otra parte, no se identificó el reporte de los siguientes eventos materializados de los cuales la OCI tiene conocimiento:

- **Dirección de Operación de Productos y comercialización:** materialización del riesgo “RC-03 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por entrega o retención de billetería, o asignación de cupos a distribuidores con incumplimiento de requisitos con fin de favorecer a un tercero a cambio de beneficios” ocurrido entre julio y agosto 2024.
- **Gestión de Tecnologías e Innovación:** materialización de 2 riesgos no identificados en la matriz de riesgos del proceso:
 - ❖ “Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir el mismo número y misma serie de producto lotería, a través de la página web debido a fallas del algoritmo que permite comprar un único número y serie” el 29/05/2024
 - ❖ Riesgo asociado con errores en el sistema que derivó en la no recepción del reporte de billetería electrónica vendida por parte de un distribuidor; situación presentada en los sorteos 2748 del 27 de junio y 2751 del 18 de julio.

Por tanto, a la fecha no se cuenta con los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo debidamente diligenciados y en la base de datos que lleva la OAP.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- Seguimiento planes de acción formulados ante los eventos de materialización de riesgos

1. Vigencias 2022 y 2023

Teniendo en cuenta que en el informe anterior se realizó seguimiento a los planes de acción formulados para los eventos materializados entre las vigencias 2022 y 2023, se identificó el cierre por parte de la OAP de 7 de los 13 planes de acción (formulados para los 13 eventos de riesgo reportados), de conformidad con las mesas de reuniones llevadas a cabo con los procesos responsables realizadas en el mes de noviembre del 2023 y marzo del 2024.

Verificada nuevamente la gestión realizada por la OAP para el cierre de los 6 planes de acción pendientes, se identificó:

- A la fecha de seguimiento los 5 planes de la vigencia 2022 asociados a los procesos de Planeación y Direccionamiento Estratégico/Gestión del Talento Humano, Atención y servicio al cliente, y Gestión de Tecnologías e Innovación, fueron cerrados por la OAP de conformidad con la verificación de los soportes entregados por los responsables.
- Se encuentra pendiente de cierre el plan de acción asociado al evento reportado por el proceso de Gestión de Tecnologías e Innovación para el 23/03/2023, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente el cumplimiento de las 2 actividades vigentes para el 2024.

Respecto de lo anterior y con el fin de verificar el cumplimiento del compromiso pactado en la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI del 11/09/2023 relacionado con el cierre de los planes de acción pendientes, la OCI realizó seguimiento, en el marco de las siguientes sesiones de comité, a la gestión efectuada por la OAP:

Sesión del 30/04/2024: se informó que la mesa de trabajo para la validación de las 2 acciones se encontraba pendiente de ejecución.

Sesión del 25/07/2024: se informó que una vez se contaran con los soportes serían remitidos a la OCI para verificación.

Tabla N°5. Resultado seguimiento a gestión planes de acción riesgos materializados vigencias 2022 y 2023

Área	Vigencia	Fecha materialización	Reporte formatos a planeación	Cumplimiento plan de acción	Cierre del plan de acción	Observaciones
Planeación y Direccionamiento Estratégico/Gestión del Talento Humano ²	2022	26/01/2022	X	✓	✓	Si bien el evento no fue reportado en su momento en los formatos correspondientes, el plan de acción se cerró una vez se aprobó el plan de

² Teniendo en cuenta que el reporte de la materialización del riesgo que aún no se había identificado en la matriz de riesgos de la entidad fue alertado por la Gerencia General en el CICCI del 31 de enero del 2022, quien a su vez solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la inclusión en la matriz del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico; no obstante, la situación que

**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

						mejoramiento derivado de la auditoría realizada por la OCI.
Atención y servicio al cliente	2022	30/08/2022	✓	✓	✓	Cierre mediante el seguimiento y verificación de la OAP.
		18/11/2022	✓	✓	✓	Cierre mediante el seguimiento y verificación de la OAP.
		20/12/2022	✓	✓	✓	Cierre mediante el seguimiento y verificación de la OAP.
	2023	19/07/2023	✓	✓	✓	Cierre mediante acta mesa de trabajo del 07/11/2023.
		07/09/2023	✓	✓	✓	Cierre mediante acta mesa de trabajo del 07/11/2023.
Gestión Tecnologías e Innovación	2022	22/07/2022	✓	✓	✓	Cierre mediante el seguimiento y verificación de la OAP.
	2023	23/03/2023	✓	-	-	Se encuentran pendientes de validación 2 de 7 acciones; de conformidad con la mesa de trabajo del 07/11/2023. Fecha de cumplimiento al 15/12/2023.
Unidad de Apuestas y Control de Juegos	2022	28/11/2022	✓	✓	✓	Cierre registrado en el informe de seguimiento con corte a octubre del 2023.
	2023	29/03/2023	✓	✓	✓	Cierre mediante acta mesa de trabajo del 10/03/2024.
		08/05/2023	✓	✓	✓	Cierre mediante acta mesa de trabajo del 10/03/2024.
Dirección de Operación de producto y Comercialización	2023	23/03/2023	✓	✓	✓	Cierre mediante acta mesa de trabajo del 08/11/2023.
		31/10/2023	✓	✓	✓	Cierre mediante acta mesa de trabajo del 08/11/2023.

Fuente: Elaboración propia OCI

- X: No cumple con el criterio evaluado.
- ✓: Se cumple con el criterio evaluado
- : El criterio se encuentra pendiente de cumplimiento

2. Enero a agosto del 2024

Teniendo en cuenta que, en el informe del corte anterior se identificó que los 3 planes de acción formulados para los 3 eventos materializados entre enero y abril se encontraban pendientes de cierre por parte de la OAP, se consultó la carpeta compartida por esa Oficina, evidenciando el siguiente seguimiento:

- **Atención y Servicio al Cliente:** materialización del riesgo “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS”, en 2 ocasiones (**29/01/2024** y **22/04/2024**); para los cuales se formularon los respectivos planes de acción con 1 actividad cada uno y que al 30 de abril se encontraban en estado “Finalizadas”.

De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, los planes fueron cerrados en el mes de septiembre del 2024.

originó el evento fue por la no presentación del reporte obligatorio en la plataforma CHIP (CGR Personal y Costos, vigencia 2020) por parte de la Unidad de Talento Humano.

Posterior, del análisis realizado por la Oficina Asesora de Planeación se identificó que el riesgo podría materializarse en cualquier proceso de la entidad, por tanto, se convirtió en un riesgo transversal y se incluyó en las matrices de cada proceso. El ajuste fue aprobado en la sesión del CICCI del 04/09/2023.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- **Dirección de Operación de productos y comercialización:** materialización del riesgo “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes” el 14/03/2024; para el cual se formuló el plan de acción con 4 actividades que al 30 de abril de encontraban en estado “Ejecutada”

De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, el plan fue cerrado en el mes de septiembre del 2024.

De otra parte, de conformidad con las evidencias remitidas mediante correo electrónico por la Oficina Asesora de Planeación frente al seguimiento y reporte de las actividades de los planes de acción para los riesgos materializados entre mayo y agosto del 2024; a continuación, se detalla: 1) Oportunidad en el reporte de formatos de materialización de riesgos a la Oficina Asesora de Planeación; 2) el cumplimiento del plan de acción formulado ante los eventos de materialización de conformidad con las evidencias y; 3) estado del plan de acción:

Tabla N°6. Resultado seguimiento gestión planes de acción riesgos materializados entre enero y agosto del 2024

Área	Vigencia	Fecha materialización	Reporte formatos a planeación	Fecha reporte formatos	Cumplimiento plan de acción	Cierre del plan de acción	Observaciones
Atención y servicio al cliente	2024	29/01/2024	✓	22/04/2024	✓	✓	De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, el plan fue cerrado en el mes de septiembre del 2024.
		22/04/2024	✓	22/04/2024	✓	✓	De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, el plan fue cerrado en el mes de septiembre del 2024.
		02/07/2024	✓	02/07/2024	✓	✓	De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, el plan fue cerrado en el mes de septiembre del 2024.
Dirección de Operación de producto y Comercialización	2024	14/03/2024	✓	02/05/2024	✓	✓	Reporte inoportuno del evento a la OAP, es decir, 49 días calendario posterior al evento. De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, el plan fue cerrado en el mes de septiembre del 2024.
		14/05/2024	✓	08/07/2024	-	-	Reporte inoportuno del evento a la OAP, es decir, 55 días calendario posterior al evento Pendiente cumplimiento de la actividad n°8 asociada a la actualización del plan de contingencia.
	2024	Sin reporte de información	X	X	X	X	Materialización del riesgo “RC-03 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por entrega o retención de billetería, o asignación de cupos a distribuidores con incumplimiento de requisitos con fin de favorecer a un tercero a cambio de beneficios” ocurrido entre julio y agosto 2024.

**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

Gestión de Tecnología e Innovación	2024	Sin reporte de información	X	X	X	X	Materialización del riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir el mismo número y misma serie de producto lotería, a través de la página web debido a fallas del algoritmo que permite comprar un único número y serie" el 29/05/2024
		Sin reporte de información	X	X	X	X	Materialización del riesgo asociado con errores en el sistema que derivó en la no recepción del reporte de billetería electrónica vendida por parte de un distribuidor; situación presentada en los sorteos 2748 del 27 de junio y 2751 del 18 de julio.
Gestión Jurídica	2024	31/07/2024	✓	31/07/2024	-	-	Cumplimiento y cierre del plan de acción, hasta tanto se aprueben los ajustes al procedimiento.

Fuente: Elaboración propia OCI

- X: No cumple con el criterio evaluado.
- ✓: Se cumple con el criterio evaluado
- : El criterio se encuentra pendiente de cumplimiento

- ✓ **Atención y Servicio al Cliente:** a la fecha de corte del seguimiento se ha materializado el riesgo "RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS" el 02/07/2024; para el cual, se reportó la materialización del riesgo a la Oficina Asesora de Planeación en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo mediante correo del mismo día; donde se identifica la inoportunidad en la respuesta dada a una PQRS por la Subgerencia Comercial y Operativa.

La actividad del plan de acción formulado, a la fecha se encuentra en estado "Finalizado"; en consulta del 25/09/2024 en la carpeta que fue compartida por la Oficina de Atención al Cliente para el seguimiento en la vigencia 2024, se identificaron los siguientes soportes:

- Hoja de ruta en la plataforma "Bogotá Te Escucha" de la petición n°2918822024 donde se identifica la traza a la gestión dada; entre otras cosas, la fecha de finalización de la actividad (07/02/2024).
- Correo electrónico de fecha 02/07/2024 con el cual se le dio respuesta a la petición n°2918822024 por parte de la Subgerencia Comercial y Operativa.

De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el Formato FRO310-462-1, el plan fue cerrado en el mes de septiembre del 2024.

- ✓ **Dirección de Operación de productos y comercialización:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo "RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes" el 14/05/2024 (reportado con fecha del 30/05/2024), el proceso remitió a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo mediante correo electrónico del 08/07/2024.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Así mismo, adjuntó los soportes de cumplimiento de 7 de las 8 actividades del plan de acción formulado en el formato FRO310-462; las cuales, a la fecha de corte se encuentran en estado “Ejecutado” por cuanto:

1. Se presentó la denuncia ante la Fiscalía el 14/05/2024 por parte del personal de la empresa encargada de la entrega de billettería; anexando formato de constancia de la denuncia interpuesta.
2. Soporte de publicación el 24/05/2024 en el periódico El Tiempo del hurto de billettería.
3. El 25/05/2024 se publicó en la página web de la entidad, la noticia sobre el hurto de billettería relacionada con el sorteo 2744 a realizar el 30/05/2024.
4. Correo electrónico de fecha 25/05/2024 con el cual la Dirección informó a los distribuidores la cantidad de billetes hurtados para el sorteo 2744.
5. Memorando n°2-2024-884 del 27/06/2024 con el cual la Dirección solicitó el descuento de la factura de los números objeto de hurto.
6. Se generó la nota crédito para la factura de venta n°DEV17391; con la cual se procedió a descontar la cantidad de billettería hurtada (8.000).
7. Correo electrónico de fecha 31/05/2024 a los distribuidores con el escrutinio de los billetes hurtados que contaban con los premios y/o promocionales.

Soportes adicionales: correo electrónico del 15/05/2024 con el cual el proveedor informó a la Dirección el hurto de la billettería asignado al distribuidor GELSA para el sorteo 2744.

Frente a la actividad n°8 *“Ajustar el plan de contingencia incluyendo las fechas de las actividades que deben realizarse en caso de hurto”* el proceso solicitó prórroga para el 31/10/2024, debido a que se encuentra en espera de la respuesta por parte de la Oficina Jurídica en donde se indiquen cuáles serían los lineamientos para proceder en caso de que un comprador se acerque a la entidad con un billete que fue hurtado.

Por tanto, el plan de acción se encuentra pendiente de cierre hasta tanto se cumpla la actividad n°8.

Finalmente, si bien, se evidencia ejecución y cumplimiento de las actividades dentro de las fechas inicialmente estipuladas y solicitud de prórroga para la que no era posible cumplir, se identificó inoportunidad en la remisión de los formatos FRO310-457-1 y FRO310-462-1 por parte de la Dirección, la cual fue el 08 de julio; cuando la materialización fue en el mes de mayo del 2024.

- ✓ **Gestión Jurídica:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo *“RG-31 Posibilidad de afectación económica y reputacional por NO atender oportunamente las distintas actuaciones que deben surtirse en los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos a cabo”* el 31/07/2024, el proceso remitió a la Oficina Asesora de Planeación los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo mediante correo electrónico.

Así mismo, adjuntó soporte de ejecución de la actividad *“Modificar el Procedimiento PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES PRO103-469-2 con el objetivo de ajustar las actividades y controles que tiendan a evitar se vulnere lo establecido en el Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.2.4.3.1.2.12. Modificado por el Art. 3, Decreto Nacional 1167 de 2016. De la acción de repetición y artículo 125 de la ley 2220 de 2022”*; las cual

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

a la fecha de corte se encuentran en estado “Pendiente” por cuanto, los ajustes al procedimiento se encuentran pendientes de aprobación en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD.

Por tanto, el plan de acción se encuentra pendiente de cierre hasta tanto se cumpla con la actividad programada.

De acuerdo con lo anterior:

- Se identificó el cierre de 4 de los 6 planes de acción derivados de las materializaciones de riesgos registradas entre enero y agosto de la vigencia 2024 (3 Área de Atención y servicio al cliente y 1 Dirección de Operación de productos y comercialización)
- No reporte de 3 eventos materializados en los formatos correspondientes, asociados a los procesos de EJSA-Loterías (1) y Gestión de Tecnologías e innovación (2), de los cuales la OCI tiene conocimiento.
- En la mayoría de los casos, los eventos de riesgo materializados fueron remitidos oportunamente por parte de los procesos responsables a la Oficina Asesora de Planeación con copia a la OCI; a excepción de la Dirección de Operación de productos y comercialización en el caso anteriormente señalado (vigencia 2024).
- Fortalecimiento en la gestión de eventos materializados por parte de la 1ra. y 2da línea de defensa, por cuanto:
 - ✓ Producto del seguimiento realizado por la OAP para dar cierre efectivo a los planes de acción formulados para las materializaciones de riesgos reportados, se identificó:
 - De los 13 planes de acción formulados para los riesgos materializados entre las vigencias 2022 y 2023, únicamente se encuentra pendiente de cierre el asociado al evento reportado por el proceso de Gestión de Tecnologías e Innovación para el 23/03/2023; por cumplimiento de 2 actividades vigentes para el 2024 (Tabla N°5. Resultado seguimiento a gestión planes de acción riesgos materializados vigencias 2022 y 2023)
 - De los 6 planes de acción formulados para los riesgos materializados entre enero y agosto del 2024, se encuentran pendientes 2; asociados a la Dirección de Operación de productos y comercialización, y a la Oficina Jurídica (Tabla N°6. Resultado seguimiento gestión planes de acción riesgos materializados entre enero y agosto del 2024) porque se encuentran en ejecución de actividades.
 - ✓ En los informes de seguimiento con corte al II y III bimestre realizados por la OAP, se incluyó el numeral 18. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS donde se registran las

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

materializaciones reportadas durante el bimestre evaluado, las actividades programadas en el plan de acción y el estado de estas; es decir, si están cumplidas o en ejecución.

Lo anterior, en cumplimiento de una de las recomendaciones realizadas por la OCI en el informe de seguimiento del corte anterior.

- ✓ Se identificó fortalecimiento por parte del Área de Atención y Servicio al Cliente, toda vez que, remitió los soportes y/o evidencias correspondientes de ejecución de la actividad formulada en el plan de acción para el evento de riesgo materializado en el mes de julio.

- Acciones preventivas tomadas por la primera y segunda línea de defensa frente a las materializaciones de riesgos.

Pese a la ejecución de los planes de acción y acciones preventivas realizadas por los procesos responsables, de las 3 materializaciones reportadas entre mayo y agosto del 2024, se identificó que los 2 siguientes riesgos volvieron a materializarse:

- “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS”, el cual **se materializó 1 vez** por respuesta inoportuna por parte de la Subgerencia Comercial y Operativa.

Primera línea:

Teniendo en cuenta que en el informe anterior se identificó que uno de los procesos a los cuales se le había materializado el riesgo mayor cantidad de veces, entre la vigencia 2023 y corte abril del 2024 (3), la Dirección de Operación de Producto en el marco de la mejora continua y en cumplimiento de la acción formulada derivado de los resultados del Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno- I semestre del 2024 realizó capacitación el 30/07/2024 sobre el manejo de la Plataforma “Bogotá Te escucha” al profesional asignado con el fin de evitar la inoportunidad en la respuesta a dar por el proceso a las PQRS asignadas, cuando la jefe de la Dirección no pueda dar respuesta directamente.

Segunda línea:

La Oficina de Atención al Cliente como control preventivo, remitió semanalmente correos electrónicos de las alertas relacionadas con las PQRS que se encuentran prontas a vencer, con el fin de que cada proceso responsable realice la gestión oportunamente.

Así mismo, mediante memorando n°3-2024-1138 del 03/07/2024 socializó las recomendaciones para la gestión y atención oportuna de PQRS.

- “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes”, el cual **se materializó una vez**.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Tercera línea:

Teniendo en cuenta la materialización en el mes de mayo reportada por la Dirección de Operación de productos y comercialización mediante correo electrónico del 08/07/2024, la OCI verificó los soportes remitidos que evidenciaron el cumplimiento de 7 de las 8 actividades programadas en el plan de acción.

Posterior, realizó consulta a la Dirección referente a la existencia o no de: 1) controles que permitan rastrear de manera permanente que los premios y/o promocionales asociados a la billetería hurtada no sean reconocidos por la entidad; 2) procedimiento a realizar cuando existe hurto de billetería que aún no ha jugado y está próxima a jugar, y; 3) sustento jurídico ante posibles demandas por usuarios que hayan ganado con billetería hurtada.

No obstante, a la fecha del seguimiento no se recibió respuesta por parte de la Dirección, con la información solicitada.

6. OBSERVACIONES

- **Criterios de evaluación en el marco del Formulario FURAG:** verificados los 17 criterios evaluados en el marco de las 3 preguntas de uno de los formularios que componen el formulario FURAG (Índice de Desempeño Institucional-IDI) asociadas a la correcta implementación de la gestión de riesgos y el manejo de eventos de riesgos materializados; se identificó que:

- 2 (12%) criterios cumplen parcialmente para la correcta implementación de la gestión de riesgos (ver celdas resaltadas en color amarillo de la Tabla 1. Criterios evaluados en el marco del Formulario IDI)
- De los otros 15 criterios no se identificaron observaciones

- **Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento con corte a 30 de abril del 2024, respecto de la efectividad del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación:**

- **Fuente de Información:** de los informes de seguimiento realizados durante el periodo analizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se identificó que, desde la siguientes oficinas, unidades, dirección y dependencia, persisten las debilidades en el no reporte de la información requerida en los tiempos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad; lo cual incumple el numeral 18. Seguimiento al cumplimiento de esta política: *“Cada Líder del Proceso y su equipo de trabajo deberá realizar seguimiento bimestral, (...)”*:

- ❖ Oficina de Gestión de las Tecnologías e Innovación
- ❖ Unidad de Apuestas y Control de juegos (Control, Inspección y Fiscalización, y EJSA-Apuestas)
- ❖ Oficina Jurídica

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- Aspectos evaluados:

- **Debilidades en la ejecución de controles** de acuerdo con lo reportado en los informes realizados con corte al II y III bimestre del 2024, y lo verificado en el SharePoint de Planeación Estratégica del 24 al 25 de septiembre del 2024 se identifica la persistencia en las debilidades de reporte por parte de los procesos³, ya que:
 - No se reportó la ejecución de controles (con evidencias) dentro de los periodos evaluados.
 - Reporte de ejecución (con soportes) de forma incompleta; lo anterior, teniendo en cuenta que para varios riesgos se formula más de un control.
- **Debilidades en la ejecución de actividades del plan de acción:** conforme a lo registrado en los informes de seguimiento con corte al I y II bimestre del 2024, se identificó:
 - Baja ejecución de las actividades formuladas para los planes de acción, ya que, de las 142 vigentes, 129 se encuentran en ejecución y 7 pendientes.

Lo anterior, debido a que una vez revisada las fechas de finalización de las actividades, se identificó que son formuladas para finalizar durante la vigencia, es decir a 31/12/2024.

- Para 6 de las 142 actividades vigentes en la versión 1 de la matriz de riesgos para la vigencia 2024, los procesos responsables no reportaron información para verificar su ejecución y/o cumplimiento.

Así mismo, verificado el reporte realizado por los procesos responsables⁴ en el SharePoint de Planeación Estratégica con corte a abril y junio del 2024, se identificaron debilidades relacionadas con el reporte cualitativo y enlace para acceso de evidencias relacionadas, por cuanto:

- No se registra el enlace para acceder a las evidencias, en la columna correspondiente de la matriz (Enlace de evidencias ejecución del control), y en cambio, se registra únicamente el nombre del soporte.
- No se aportan los soportes correspondientes o lo hacen de forma incompleta.

³ De acuerdo con lo anterior, los procesos a los que se identificaron las debilidades descritas, son: Unidad de Apuestas y control de juegos, Unidad de Talento Humano, Oficina Jurídica y Oficina Gestión de Tecnologías e Innovación.

⁴ De acuerdo con lo anterior, los procesos a los que se identificaron las debilidades descritas, son: la Oficina Gestión de Tecnologías e Innovación, Unidad de Talento Humano, Unidad de Apuestas y Control de Juegos, Unidad de Recursos Físicos (incluido Gestión Documental), Unidad Financiera y Contable (incluido Gestión de Recaudo), y Oficina Jurídica.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- La mayoría de los procesos no reporta en el avance cualitativo específicamente lo relacionado con la ejecución de actividades del plan de acción; por tanto, dificulta establecer el estado de estas.

- Oportunidad en la emisión del informe de seguimiento: verificada la socialización de los informes bimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación al corte de este informe, se identificó que el informe final del III bimestre del 2023 se socializó 52 días calendario posterior al corte de monitoreo.

Lo anterior incumple con lo señalado en la Política de Administración de Riesgos versión 5 de junio del 2024, lineamientos para la presentación del seguimiento bimestral a la matriz de riesgos por parte de la segunda línea de defensa “(...) **y la Oficina Asesora de Planeación presentará el informe de seguimiento durante el mes siguiente al bimestre vencido. (Negrita fuera de texto)**”.

- **Seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero y agosto del 2024,** se identificó:

- Cantidad de riesgos materializados:

- De la verificación a la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, respecto de las materializaciones de riesgos reportadas entre mayo y agosto del 2024, no se identificó las relacionadas con los siguientes eventos de los cuales la OCI tiene conocimiento:

- ❖ **Dirección de Operación de Productos y comercialización:** materialización del riesgo “RC-03 *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por entrega o retención de billetería, o asignación de cupos a distribuidores con incumplimiento de requisitos con fin de favorecer a un tercero a cambio de beneficios”* entre julio y agosto del 2024.
- ❖ **Gestión de Tecnologías e Innovación:** materialización de 2 riesgos no identificados en la matriz del proceso:
 - *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir el mismo número y misma serie de producto lotería, a través de la página web debido a fallas del algoritmo que permite comprar un único número y serie”* el 29/05/2024
 - Riesgo asociado con errores en el sistema que derivó en la no recepción del reporte de billetería electrónica vendida por parte de un distribuidor; situación presentada en los sorteos 2748 del 27 de junio y 2751 del 18 de julio.

Por tanto, a la fecha no se cuenta con los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo debidamente diligenciados y en la base de datos que lleva la OAP.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- -. Verificado el procedimiento PRO310-456-2 REPORTE Y MANEJO DE EVENTOS DE RIESGO MATERIALIZADOS, se identificó que en este no se registra la periodicidad en la cual los procesos responsables deben reportar los eventos de riesgo materializado; es decir, el plazo máximo de reporte una vez se conozca el evento.

-. Seguimiento planes de acción formulados ante los eventos de materialización de riesgos entre la vigencia 2022 y al corte de este informe.

De la verificación realizada a los 3 eventos de materialización reportados entre los meses de mayo y agosto del 2024, se identificó inoportunidad en el reporte del formato FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos por parte de la Dirección de Operación de productos y comercialización, la cual fue el 08 de julio; cuando la materialización fue en el mes de mayo del 2024.

-. Acciones preventivas tomadas por la primera y segunda línea de defensa frente a las materializaciones de riesgos: de conformidad con el análisis a los riesgos que mayor cantidad de veces se han materializado entre enero y agosto del 2024, se identifica la persistencia en las debilidades de la primera línea de defensa, ya que, si bien existen controles preventivos para evitar la materialización de riesgos, no se implementan medidas adicionales con las cuales contrarrestar la posibilidad de materialización.

Lo anterior, en relación con:

- El riesgo de la gestión de PQRS por parte de los líderes de los procesos, el cual se ha materializado en 3 oportunidad (29/01/2024, 22/04/2024 y 02/07/2024).
- No identificación de acciones preventivas adicionales por parte de la Dirección de Operación de productos y comercialización, para evitar la materialización del riesgo asociado al hurto de billetería.

7. CONCLUSIONES

Para este seguimiento, se identificaron las siguientes conclusiones derivadas de las observaciones asociadas con los procedimientos realizados:

-. Publicación de los informes de seguimiento bimestrales realizados al mapa de riesgos de la entidad.

- ✓ Los informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación del II al III bimestre del 2024 se encuentran publicados en el botón de transparencia de la entidad, link: <https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/>

-. Evaluación criterios en el marco del FURAG:

- ✓ Verificados los 17 criterios evaluados en el marco de las 3 preguntas de uno de los formularios que componen el formulario FURAG (Índice de Desempeño Institucional-IDI)

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

asociadas a la correcta implementación de la gestión de riesgos y el manejo de eventos de riesgos materializados; se identificó que:

- ❖ 15 (88%) criterios cumplen satisfactoriamente para la correcta implementación de la gestión de riesgos y el manejo de eventos de riesgos materializados.
- ❖ 2 (12%) criterios cumplen parcialmente para la correcta implementación de la gestión de riesgos (ver celdas resaltadas en color amarillo de la Tabla 1. Criterios evaluados en el marco del Formulario IDI)

- Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento elaborado por la Oficina de Control Interno - OCI con corte a 30 de abril del 2024, respecto de la efectividad del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación asociadas a:

Fuente de información: persisten debilidades en el reporte realizado por la Unidad de Apuestas y Control de Juegos, Unidad Financiera y Contable (incluido Gestión de Recaudo), Unidad de Talento Humano, Unidad de Recursos Físicos (incluido Gestión Documental), Oficina Gestión de Tecnologías e Innovación y Oficina Jurídica, por cuanto se identificó:

- El no reporte de la información requerida en los términos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad;
- Reporte incompleto de ejecución de controles y actividades del plan de acción
- Reporte sin evidencias o con enlaces en los que no permiten acceder a las evidencias para verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Aspectos evaluados:

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación registró los eventos de materialización de riesgo presentados durante el periodo de corte analizado, siendo acorde con lo reportado a la OCI por parte de los procesos responsables; únicamente se encuentran pendientes de registro en el informe del IV bimestre los reportados en el mes de julio (PQRS y pago de sentencias)
- ✓ Si bien, la mayoría de los procesos responsables reportaron oportunamente en los formatos definidos por la entidad los eventos de riesgo materializados durante el periodo de corte evaluado, se identificaron los siguientes casos en los que se reportó inoportunamente o no se reportaron:
 - **Dirección de Operación de productos y comercialización:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes” el 14/05/2024 (reportado con fecha del 30/05/2024), el proceso remitió a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo mediante correo electrónico del 08/07/2024; **es decir, 55 días calendario posterior al evento.**
 - No reporte de los siguientes eventos materializados de los cuales la OCI tiene conocimiento:

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- **Dirección de Operación de Productos y comercialización:** materialización del riesgo “RC-03 *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por entrega o retención de billetería, o asignación de cupos a distribuidores con incumplimiento de requisitos con fin de favorecer a un tercero a cambio de beneficios”* ocurrido entre julio y agosto 2024.
- **Gestión de Tecnologías e Innovación:** materialización de 2 riesgos no identificados en la matriz de riesgos del proceso:
 - ❖ *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir el mismo número y misma serie de producto lotería, a través de la página web debido a fallas del algoritmo que permite comprar un único número y serie”* el 29/05/2024
 - ❖ Riesgo asociado con errores en el sistema que derivó en la no recepción del reporte de billetería electrónica vendida por parte de un distribuidor; situación presentada en los sorteos 2748 del 27 de junio y 2751 del 18 de julio.

Por tanto, a la fecha no se cuenta con los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo debidamente diligenciados y en la base de datos que lleva la OAP.

- ✓ Frente al reporte de evidencias para verificación de ejecución de controles y actividades del plan de acción se identificó avance positivo, teniendo en cuenta que en el SharePoint de Planeación Estratégica se evidenció carpetas compartidas donde cada proceso anexa los soportes correspondientes de la ejecución de controles formulados para los riesgos identificados en sus matrices.

No obstante, es importante que los soportes sean anexados de tal forma que sea fácil identificar a que control pertenecen.

- ✓ Frente al reporte cualitativo realizado en el SharePoint de Planeación Estratégica, se identificó que la mayoría de los procesos no reporta en el avance cualitativo, específicamente lo relacionado con la ejecución de actividades del plan de acción; por tanto, dificulta establecer el estado de avance y/o cumplimiento de estas.
- ✓ La efectividad del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación presenta debilidades, debido a deficiencias en el desarrollo de actividades asociadas al reporte de información por parte de los procesos en el marco 1) del seguimiento bimestral a riesgos (ejecución de controles y actividades del plan de acción) y; 2) reporte oportuno de riesgos materializados desde la primera línea de defensa, lo cual impacta negativamente en la adecuada gestión del riesgo al interior de la entidad.

Oportunidad en la emisión de los informes de seguimiento elaborados por la Oficina Asesora de Planeación: los informes de seguimiento del II al III bimestre del 2024 realizados por la Oficina Asesora de Planeación fueron socializados a la Gerencia y líderes y/o responsables de los procesos mediante correo electrónico y/o en el marco del CIGD.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero y agosto del 2024:

- ✓ Entre enero y agosto del 2024 se han materializado en 6 ocasiones, 3 riesgos de gestión en la entidad, así:
 - **Atención y Servicio al Cliente:** “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS”, **3 veces:** 29/01/2024, 22/04/2024 y 02/07/2024.
 - **EJSA-Loterías:** “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes”, **2 veces:** el 14/03/2024 y 14/05/2024
 - **Gestión Jurídica:** “RG-31 Posibilidad de afectación económica y reputacional por NO atender oportunamente las distintas actuaciones que deben surtirse en los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos a cabo”, **una vez,** el 31/07/2024
- ✓ Del análisis realizado, se identificó que los riesgos materializados mayor cantidad de veces fueron:
 - “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS”: 3 veces.
 - “RG-15 Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de billetería al ser hurtada por delincuentes”: 2 veces.

Seguimiento planes de acción formulados ante los eventos de materialización de riesgos:

- ✓ Se identificó fortalecimiento por parte de la 1ra y 2da línea de conformidad con las recomendaciones realizadas por la OCI en el informe de seguimiento del corte anterior, así:
 - El Área de Atención y Servicio al Cliente remitió los soportes y/o evidencias correspondientes de ejecución de la actividad formulada en el plan de acción para el evento de riesgo materializado en el mes de julio; para seguimiento por parte de la OAP.
 - Producto del seguimiento realizado por parte de la OAP entre enero y agosto del 2024, de los 13 planes de acción formulados para los riesgos materializados entre las vigencias 2022 y 2023, únicamente se encuentra pendiente de cierre el asociado al evento reportado por el proceso de Gestión de Tecnologías e Innovación para el 23/03/2023; por cumplimiento de 2 actividades vigentes para el 2024 (Tabla N°5. Resultado seguimiento a gestión planes de acción riesgos materializados vigencias 2022 y 2023)

Así mismo, de los 6 planes de acción formulados para los riesgos materializados entre enero y agosto del 2024, se encuentran pendientes 2; asociados a la Dirección de Operación de productos y comercialización, y a la Oficina Jurídica (Tabla N°6. Resultado seguimiento gestión planes de acción

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

riesgos materializados entre enero y agosto del 2024) porque se encuentran en ejecución de actividades.

- En los informes de seguimiento con corte al II y III bimestre realizados por la OAP, se incluyó el numeral 18. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS donde se registran las materializaciones reportadas durante el bimestre evaluado, las actividades programadas en el plan de acción y el estado de estas; es decir, si están cumplidas o en ejecución.

8. RECOMENDACIONES

Líderes y/o responsables de procesos, como primera línea de defensa

- Respecto de los criterios para los cuales se identificó cumplimiento parcial (ver filas resaltadas en color amarillo de la Tabla N°1. Criterios evaluados en el marco de los Formularios IDI), se recomienda a los procesos coordinar con la Oficina de Planeación Estratégica la implementación de estrategias con las cuales se subsanen de fondo las debilidades identificadas en el marco de la implementación de una adecuada gestión de riesgos al interior de la entidad.
- Se reitera la recomendación relacionada con el Cumplimiento de los lineamientos y plazos estipulados por la Oficina Asesora de Planeación, para el reporte de seguimiento junto con evidencias en cada bimestre; lo anterior en función de los criterios que exige dicha Oficina (1) materialización o no del riesgo; 2) ejecución de los controles y; 3) ejecución de las actividades del plan de acción de las matrices de riesgos)
- Realizar monitoreo mensual a los planes de acción formulados para los eventos de riesgo materializados reportados de conformidad con el procedimiento PRO310-456-2 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados y reportar a la Oficina Asesora de Planeación el avance de ejecución y/o cumplimiento junto con las evidencias correspondientes.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo respecto de la revisión, actualización y monitoreos a los riesgos del proceso, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo al interior de la entidad.
- Reportar oportunamente los eventos de riesgos materializados a la Oficina Asesora de Planeación en los formatos correspondientes, de conformidad con el procedimiento PRO310-456-2 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados vigente.
- Implementar estrategias adicionales a los controles formulados para cada riesgo, con el fin de prevenir con mayor efectividad la materialización de riesgos al interior de la entidad, que generen un impacto económico y reputacional, así como investigaciones y/o sanciones disciplinarias para la entidad.

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa

- Continuar con los seguimientos periódicos a las actividades del plan de acción formulado para los eventos de riesgo materializado que se encuentran pendientes de cierre (Oficina Gestión de Tecnología e innovación, Oficina Jurídica y la Dirección de Operación de productos y comercialización).
- Continuar registrando en los informes bimestrales de seguimiento el estado del cumplimiento de las actividades registradas en los planes de acción derivados de los eventos de riesgo materializados
- Realizar seguimiento a los procesos que se encuentran pendientes de reporte de riesgos materializados (EJSA-Loterías (1) y Oficina Gestión de Tecnologías e Innovación (2)), con el fin de:
 - Garantizar el reporte en los formatos correspondientes para posterior seguimiento y monitoreo a los planes de acción.
 - Registrar los eventos en los informes de seguimiento correspondiente, así como el seguimiento a los planes de acción.
- Una vez se cuente con el reporte por parte de los procesos responsables de los siguientes eventos de riesgos materializados, incluirlos en la base de datos que consolida la OAP:
 - **Dirección de Operación de Productos y comercialización:** materialización del riesgo “RC-03 *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por entrega o retención de billetería, o asignación de cupos a distribuidores con incumplimiento de requisitos con fin de favorecer a un tercero a cambio de beneficios”* ocurrido entre julio y agosto 2024.
 - **Gestión de Tecnologías e Innovación:** materialización de 2 riesgos no identificados en la matriz de riesgos del proceso:
 - ❖ *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir el mismo número y misma serie de producto lotería, a través de la página web debido a fallas del algoritmo que permite comprar un único número y serie”* el 29/05/2024
 - ❖ Riesgo asociado con errores en el sistema que derivó en la no recepción del reporte de billetería electrónica vendida por parte de un distribuidor; situación presentada en los sorteos 2748 del 27 de junio y 2751 del 18 de julio.
- Implementar estrategias encaminadas al fortalecimiento del reporte de eventos de riesgos materializados por parte de los servidores de la entidad; en concordancia con la política n°4 del PRO310-456-2 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados: *“La Oficina Asesora de Planeación en conjunto con Talento Humano realizará capacitaciones y campañas de sensibilización sobre los sistemas de administración de riesgos de la Entidad y la importancia del registro de eventos de riesgos en la organización.”*

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- Coordinar con los procesos responsables el monitoreo mensual a los planes de acción formulados para los eventos de riesgo materializados reportados de conformidad con el procedimiento PRO310-456-2 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados; así mismo, en los casos en los cuales se identifique cumplimiento, realizar seguimiento y dar cierre al plan de acción correspondiente.
- Ajustar el procedimiento PRO310-456-2 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados, registrando la periodicidad en la cual los procesos responsables deben realizar el reporte de eventos; es decir, el plazo máximo de reporte una vez se conozca el evento.
- Verificar los soportes y/o evidencias para los controles cuyos procesos indican que la información debe ser revisada in situ, por temas de sensibilidad, confidencialidad y/o de reserva.

Lo anterior, con el fin de registrar en los informes de seguimiento bimestral de riesgos, las verificaciones que correspondan.

- Incluir a los facilitadores establecidos por cada proceso, en la socialización de los informes preliminares y finales de seguimiento bimestral a la matriz de riesgos, con el fin de que estos puedan tener conocimiento de los resultados obtenidos; y así mismo, brindar apoyo a los jefes de Unidad y/u Oficinas con las respuestas a las debilidades identificadas en los casos que correspondan.

Atentamente,

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboro: Manuela Hernández Jaramillo – Profesional Contratista Oficina de Control Interno
Reviso y Aprobó: Wellfin Jhonathan Canro Rodríguez- Jefe Oficina de Control Interno